

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2024 – 2027

Asunto: El que se indica.

FRACCION XXIV AUDITORIAS CONCLUIDAS

A quien corresponda:

Respecto a la información requerida por el artículo 29, fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad notificamos que los procesos, controles internos y resultados del ejercicio fiscal 2024 están pendientes de revisión y dictamen de auditoría externa en sus aspectos financiero, operativo y de cumplimiento.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Comala, Col 07 de enero de 2025



INSTITUTO MUNICI
DE LA MUJER
COMALTECA



C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA